CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 22728 RU 2360341
01 JULIO 2026 08:36 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, LUIS CARLOS RIVADENEIRA ESPINOZA es cantante intérprete, corista y director musical, con una destacada trayectoria artística de 20 años dedicada a la interpretación y difusión de diversos géneros musicales, entre ellos la música tropical, folclórica, salsa y rock, contribuyendo al enriquecimiento y promoción de la actividad cultural y musical del país.

Que, a lo largo de su carrera ha desarrollado una amplia labor artística en escenarios de diversas regiones del Perú, integrando reconocidas agrupaciones como Olímpicos de Huancayo, Huacchas del Perú, Súper Mix, Internacional Kaliente, Internacional Privados, Timba y Sabor, Hermanos Rivadeneira y Riva Band, consolidándose como un versátil intérprete y director musical comprometido con la difusión de la música peruana y el fortalecimiento del talento artístico nacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a LUIS CARLOS RIVADENEIRA ESPINOZA por su destacada trayectoria como cantante intérprete, corista y director musical, y por su valiosa contribución al fortalecimiento, desarrollo y difusión de la actividad artística y cultural de nuestro país.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a LUIS CARLOS RIVADENEIRA ESPINOZA, en mérito a su destacada trayectoria y su contribución al desarrollo cultural y artístico del país.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2026 13:34:20-0500